

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Santander, un mes... Pts 1-75
" un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER.—Miércoles 17 de Enero de 1883.

NUM. 2425

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES AUTÓNOMO-PACTISTAS del distrito de Santander.

Habiéndose acordado la renovación del comité provincial de nuestro partido, el comité local del mismo convoca á sus correligionarios para el próximo domingo, 21 del corriente, calle de San José, núm. 10, á fin de proceder, de dos á cinco de la tarde, á la eleccion por sufragio de dos representantes del nuevo comité provincial, que son los que corresponden á este distrito.

Santander 16 de Enero de 1883.—El Presidente interino del comité local, *Ildefonso Diaz Llanos*.—El Secretario, *Juan Ortiz*.

Ecos políticos

Dice un periódico noticiero:

«Mientras el general Martinez Campos esté en el gobierno, todo el centro parlamentario estará con él. Si el general Martinez Campos saliera del gabinete, aun contra la voluntad del general Martinez, todo el centralismo se pondría al frente del ministerio.»

A tí te lo digo, Martinez; entendiéndolo tú, Sagasta.

Ya empieza el señor Martos á hacer de las suyas entre sus nuevos amigos.

En la conferencia últimamente celebrada entre los señores duque de la Torre, Montero Rios y Martos hizo el primero graves cargos al último por cierta especie vertida por este contra el duque.

Ya está probado. Allí donde don Cristino se encuentre, la perturbacion es segura.

Cada vez debe estar más satisfecho el partido progresista-democrático de que se haya pasado el señor Martos á la monarquía.

¡Buena adquisicion ha hecho el duque!

El señor Romero Robledo ha dicho, segun *La Epoca*, que se compromete á gobernar con la actual mayoría sin necesidad de disolver las Cortes.

Lo creemos. Con la actual mayoría podría entenderse, aunque fuera don Cándido Nocedal.

Es como la cera que se adapta á todas las formas sin más que darla un poco de calor para que se ablande.

Se habla del Sr. Cadena para sub-secretario de Gracia y Justicia.

Un periódico conservador dice que encontraría acertado este nombramiento.

Pues entonces al Sr. Romero Giron no le conviene.

Cuando los conservadores miran con buenos ojos esa eleccion, malo.

Es que tratan de condenar al Sr. Romero Giron á cadena perpétua.

Pregunta un periódico qué es el gabinete.

Y contesta *El Cronista*:

«Pues un cuarto con balcon á la calle, para

tirarse de cabeza, y chimenea en el centro, para que arda la casa.

El gabinete suele tambien tener alcora, y entonces, cuando preside el Sr. Sagasta, es la sala de dormir.»

Para lo que más sirve el gabinete, lo mismo cuando preside Sagasta que cuando preside Cánovas del Castillo, es para comer.

Crean algunos periódicos que con la salida del ministerio de Marina del señor Pavía y la entrada de Rodriguez Arias que es joven, activo y vigoroso, ha llegado la ocasion de afrontar la alta empresa de reorganizar la marina de Guerra española con la construccion de buques que estén á la altura de los modernos adelantos.

—Diga usted, niño: ¿Cree usted que vendrá Dios á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí creo, padre. ¡Pero ya verá usted como no viene!

De *El Correo*:

«Pocas impresiones nuevas.

»Si de algo, con este carácter, se ocupan los periódicos, se reduce á lo que anoche desfloramos...»

La escuela de Zola va haciendo cada dia más prosélitos.

Dice *El Cronista* que los amigos del señor Pi y Margall estamos en disidencia con el país.

En efecto, con el país... conservador, que se compone de cuatro soldados y un cabo.

Leemos:

«Los amigos más allegados al señor Sagasta juran y perjuran que este gobierno es la continuacion del anterior.

Entonces, ¿para qué la crisis?»

Para ejercer la segunda de las siete obras de misericordia corporales, segun el Padre Astete. Y que digan luego los neos que no sabemos el Catecismo.

De un colega conservador:

«El Sr. Sagasta visitó ayer al Sr. Alonso Martinez.

Y el Sr. Alonso Martinez, que es una persona cortés, salió á despedir al Sr. Sagasta hasta la escalera.

Para tener la seguridad de que no se quedaba en su casa.

Porque si se queda, á las veinticuatro horas hubiera despedido al Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Sagasta ha resultado así á los dos años de política fusionista.»

Vamos, no calumniarle, que es un infeliz.

Demasiado hace él que se sacrifica en ser presidente del Consejo de ministros á perpetuidad, solo para que vayan turnando en las carteras todos sus amigos... ¡Y hasta los que no lo son!

Todavía vamos á ser ministros todos los españoles bajo la presidencia de D. Práxedes!

Cada hombre, dice *El Diario Español*, ha nacido con su sino. El señor Sagasta nació para gobernar, y á trueque de llenar su mision poco le

importan los principios, las ideas ni los sistemas; gobernar en todos tiempos, tal es su lema, ora tenga de vestirse de conservador, de reaccionario de liberal, de absolutista de republicano y aunque fuera de nihilista.

Está en carácter. Desempeña su oficio de gobernante como el cómico el suyo.

Al cómico le dicen.—Haga usted este papel de calaveron. Y lo hace.—Haga usted este otro de prestamista. Y lo hace tambien. Y así representa del mismo modo y se viste de rey, de pordiosero, de lacayo, de duque, de cura, de miliciano nacional, de lo que sea.

Pues lo mismo hace Sagasta. Le dicen.—Gobierne Vd. con la Constitución de 1876. Y gobierna. Le dicen.—Gobierne usted con la de 1869. Y gobierna tambien. Y así gobernaría lo mismo con la del 54, con la del 45, con la del 12, y hasta sin ninguna!

Aunque sea con mucho sacrificio
él se gana la vida... ¡con su oficio!

Carta de Madrid.

15 de Enero de 1883.

Muy señor mio: Desde las diez de la mañana un gentío inmenso llenaba la calle de la Greda y todas las afueras, dispuesto á tributar el último homenaje de respeto y cariño á la virtuosa marquesa de la Habana. Desde los más altos puestos del Estado hasta las clases menos acomodadas, tuvieron digna representacion. El ilustre viudo puede tener el consuelo que proporcionan en tan tristes momentos los consuelos de la amistad, expresados pública y solemnemente.

La política cada vez más revuelta y más enmarañada: no hay partido que se entienda, pues hasta el conservador, en el cual se guardan las formas de una manera admirable, existe cierto malestar, hijo de las dos tendencias que se dibujaron en su seno hace tiempo (desde que se inició la formacion de la izquierda) y que, lejos de disminuir, aumenta insensiblemente. En hacer cruda guerra al gobierno todos están conformes, pero en el apoyo que el señor Cánovas presta al duque de la Torre no, siendo el señor Silvela la piedra angular, y los señores Elduayen, marqués de San Carlos y otros, especies de Rocas Tarpeyas donde más tarde ó más temprano han de estrellarse ciertos propósitos.

Anoche celebró junta general el círculo democrata de la izquierda, ó sea el que hasta ayer se llamó democrata monárquico. El señor Moret hizo uso de la palabra para cantar las excelencias del partido formado por el duque de la Torre, asegurar que por última vez pronunciaba la palabra democrata-monárquico, pues la sustituía por la de izquierda, y proponer á renglon seguido el nombramiento de una comision nominadora, que leyese la lista que él habia hecho de los hombres que en su concepto debian formar la nueva junta directiva. Los amigos del marqués de Sardoal se abstuvieron de asistir, y por lo tanto, la candidatura fué aprobada por unanimidad. En ella figura como presidente el duque de la Torre y

como vices los señores Montero Rios, general Socias, Linares Rivas y otros de menos significacion. Terminado el acto, que cualquiera hubiese podido creer armónico, se dejaron sentir en secreta los malos efectos producidos, pues la lista de socios se vió disminuida en cerca de 200 individuos, con mas las protestas de cuatro comités de los diez que existen en Madrid. Ahora bien: ¿cómo se explica y compagina que el señor Moret, presidente de la comision de presupuestos con el apoyo del gobierno, haya desviado del círculo á los hombres que están por la benevolencia prudencial, ni que hiciera la contra á los izquierdos en la seccion segunda? Cada dia se entiende menos á ciertos hombres, siendo sin duda el menos comprensible el señor Moret, á quien no puedo por menos que conceder talla política y condiciones parlamentarias.

De nombramientos andamos hoy como ayer, sin saber á qué atenernos á ciencia cierta, hasta la hora, por lo menos, en que escribo estos renglones. A un conservador le he oido decir que los puestos habria que concederlos por concurso, pues al presentarse la lista de aspirantes, esta, por arte de encantamiento, se convirtió en la lista general de diputados de la mayoría aderezada con parte benévola.

La sesion del Congreso ha ofrecido poca novedad: en cambio en el salon de conferencias se ha redactado una proposicion contra el acuerdo tomado por la Cámara á primera hora, segun el cual y contra lo dispuesto por los artículos 11 y 35 del reglamento, la votacion del vice-presidente será unipersonal. Firman esta proposicion, que se leerá mañana, los señores Montilla, Becerra, Villaverde, Romero Robledo, La Hoz, Quiroga, Vazquez y Gonzalez Serrano. En la proposicion no consta el nombre del Sr. Martos, pues este cree que, si bien pudo haber una falta de atencion por parte de la Mesa al no contar con las minorías, es indudable que el Sr. Posada Herrera no ha faltado al reglamento.

En el Senado nada de particular.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal*.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
(De nuestro servicio particular.)

Senado.

Abierta la sesion á las tres en punto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El salon, lo mismo que las tribunas, casi desierto y ningun ministro ocupa el banco azul.

El señor Ortiz de Pinedo: Pide la palabra para una alusion de que fué objeto en la sesion del sábado último por parte del Sr. La Orden: maniesta que ha abandonado el lecho para contestar á dicho señor que tantas veces se ocupó del abandono en que se encuentra la provincia de Soria, á la que tanta honra tiene en representar.

Invoco, dice, para hacer uso de mi derecho, el artículo 179 del reglamento.

El señor Presidente: Hable S. S.

77

silly: pensaba vivir retirada todo el tiempo que durase la emigracion: así es que únicamente pidió á la duquesa que le indicase un pueblecillo donde retirarse para entregarse enteramente á la educacion de su hija. La duquesa le propuso á Heudon, como una de las más bonitas residencias, pues reunia á la proximidad de la ciudad la soledad del campo, y la baronesa le propuso ir dentro de dos dias á visitar el pequeño paraíso que su amiga le recomendaba.

Al dia siguiente, la baronesa y su madre fueron á su vez á visitar á la duquesa. El primer cuidado de la baronesa fué el de informarse de Mad. Duval. Debemos recordar que al marido de esta señora debian ellas, segun todas las probabilidades, el no haber sido inquietadas durante el camino. La duquesa la mandó llamar, y algunos momentos despues entró Mad. Duval, acompañada de su hijo, hermoso niño de seis años, que fué desde luego destinado á ser el compañero de infancia de Cecilia.

La baronesa, despues de haber contado á madama Duval lo mucho que debian á su marido, cumplió la comision que aquel le habia dado. La buena mujer escuchó todas sus palabras llenas de gozo y de reconocimiento: hacia más de tres me-

76

todo cuando vió que, gracias al previsor cuidado de su hija, iria separada de los demás viajeros.

El camino de Douvres á Londres se hizo con la rapidez acostumbrada; las viajeras pasaron, casi sin detenerse; por Cantorbery y Rochester, y en el mismo dia llegaron á Londres.

Hallábase la baronesa demasiado entregada á su dolor para hacer alto en lo que pasaba á su alrededor; pero la marquesa, por el contrario, estaba entusiasmada; veía libras y escudos de armas, cosas que hacia tres años que no veía en Francia; de modo que Londres le parecia la ciudad más hermosa del mundo, y los ingleses el pueblo más grande del orbe.

Pararon las viajeras en una fonda que les habia sido indicada de antemano por Mad. Ambron, en Golden-Square; hallábase esta situada á poca distancia de la calle del Regente: la baronesa envió al momento una carta á la señora duquesa de Lorgues para anunciarle su llegada.

Aquella misma noche se presentó en la fonda la duquesa de Lorgues; la baronesa y ella habian sido siempre muy amigas; la duquesa le ofreció cuanto tenia, en caso de que pensara permanecer en Londres.

Pero no era esta la intencion de Mad. de Mar-

73

—Pensaba que tal vez la señora baronesa no habrá podido reunir los fondos necesarios.

—Pedro, amigo mio, dijo la baronesa estrechándole la mano; ya os comprendo.

Pedro continuó:

—Y si la señora baronesa... en fin, como tenemos aun seis años de arrendamiento, y espero que continuemos en él, pues, decia, que si quisierais permitirnos darle dos años adelantados, además de que esto seria un beneficio para nosotros, en atencion á que pudieran robarnos, y que el dinero estaria más seguro en vuestras manos... Ello es que si os dignarais aceptar estos diez mil francos, nos dariais sumo placer en ello. Aquí los tengo en esta bolsa, y todo en lises de oro. ¡Oh! podeis tomarlos sin reparo; son buenos.

—Sí, sí, amigo mio; lo acepto, dijo la baronesa; ya nos volveremos á ver en tiempos más tranquilos, y podeis estar seguro de que no olvidaré nunca vuestro generoso proceder.

—Vamos, ¡já la barca! gritó el patron; si se le ocurriese á algun aduanero hacer su ronda, estamos perdidos.

El aviso no podia ser más oportuno. La baronesa estrechó por ultima vez la callosa mano de

El señor Ortiz de Pinedo: El señor La Orden hizo tales alusiones tratándose de la provincia de Soria, que podría resultar que no ocupándose el señor La Orden de aquella provincia, quedaban sus intereses abandonados, lo cual no es cierto, porque sin duda cree S. S. que no habiendo todos los días en la Cámara de esa provincia, los intereses de aquella zona se miran con indiferencia por sus representantes. Precisamente algunos días antes de la crisis, proyectaba yo dirigir una pregunta al gobierno sobre un ferrocarril que interesaba á aquella provincia.

Se extiende en consideraciones ocupándose de la malograda esposa de don Amadeo de Saboya, y al dirigir más censuras al señor La Orden, lo hace de tal manera, que el señor presidente se ve precisado á llamarlo al orden.

Termina encareciendo las virtudes de la que fué reina de España, diciendo: Seame permitido consagrar un recuerdo á aquella ilustre dama, amantísima esposa y virtuosísima y caritativa señora.

El señor La Orden: Dice que si el señor Ortiz de Pinedo no se conceptúa completamente obligado á velar por los intereses de la provincia de Soria, él sí.

El señor Ortiz de Pinedo: Dice que no es incompatible la benevolencia con que trata al gobierno con la defensa de los pequeños intereses, y concluye dando una satisfactoria explicación de lo que habló sobre la dinastía de Saboya.

El señor La Orden: Rectifica brevemente y dice que la benevolencia del señor Ortiz de Pinedo no le permite proceder con la energía que debiera.

El señor Presidente le llama al orden sin que el orador le oiga, y continúa insistiendo en que aquella benevolencia es perjudicial para los intereses de la provincia.

El señor Presidente: Señor La Orden, cuando el Presidente agita la campanilla no debe ser atendido por el que está en el uso de la palabra?

El señor La Orden: Pronuncia algunas palabras explicando su proceder, y se sienta.

Congreso

Solo reproducimos del extracto de la sesión de este cuerpo lo referente á la interpelación del Sr. Gutierrez de la Vega, por carecer lo restante de interés general.

El señor Gutierrez de la Vega: Anuncia una interpelación sobre atenciones de instrucción primaria.

El señor ministro de Fomento: Dice la contestará en el acto.

Explanada por aquel dicha interpelación trata de demostrar que las atenciones de instrucción primaria están muy desatendidas porque en la recaudación del Banco no aparecen los fondos que se dedican á estas atenciones debido á un interés particular, y no pudiendo disponer, por tanto, los alcaldes de cantidad alguna desatienden forzosamente uno de sus primeros deberes.

Dice que el partido imperante usurpa el nombre de liberal porque todo lo centraliza y concentra, y termina diciendo que en los presupuestos municipales deben incluirse algunas cantidades para esta primordial atención, de las cuales puedan disponer los ayuntamientos con entera independencia.

El señor ministro de Fomento: Le contesta que el gobierno cumple con las leyes vigentes

en la materia; que atiende de un modo predilecto á la Instrucción pública; que procura su mejoramiento y desarrollo, y termina condenando como funesta la teoría del Sr. Gutierrez de la Vega, por excesivamente descentralizadora, al proponer que solo los ayuntamientos, sin intervención alguna del Estado, intervengan en la Instrucción pública.

Rectifican despues ambos oradores.

Noticias

Por la guardia civil de punto de Solares, ayuntamiento de Medio Cudeyo, ha sido puesto á disposición de aquella autoridad local un individuo por hallarle indocumentado.

Por causa del fuerte temporal que reinaba en la costa no pudo ayer salir de nuestro puerto el vapor *Turia*; pero se halla despachado y dispuesto á hacer su salida tan pronto como el estado de la mar se lo permita.

El señor arquitecto provincial ha dispuesto que las obras de replanteo del muro de cerramiento y depósito de cadáveres de Santoña, se construya dando la profundidad de 2 metros 50 centímetros, por lo que es de suponer que al contratista encargado de ejecutar aquellas se le abone el aumento de obra últimamente acordado.

Se ha concedido un mes de próroga sobre el plazo señalado, para tomar posesión de su destino al administrador de esta aduana don Luis de Leon.

Hasta ayer, según comunica la comisión provincial á este gobierno civil, han ingresado como reclutas disponibles 1.084 individuos.

Ha sido destinado á Algeciras el cabo de mar de esta Comandancia Manuel Martínez Campo.

Durante la última semana han ocurrido en esta población 24 defunciones y 32 nacimientos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que en su lugar correspondiente publicamos, referente á la ruidosa causa criminal, que con motivo de la falsificación de la *Pasta Pectoral* del Dr. Andreu de Barcelona, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

Mañana es el día en que, según acuerdo del ayuntamiento, debe reunirse la corporación si se reúne suficiente número de concejales y si el señor gobernador civil ha resuelto el incidente habido en la sesión última, pues, según determinación del señor alcalde, de que ya hemos dado noticia, abrigaba este el propósito de que no hubiera sesiones hasta que aquel incidente fuera resuelto por la superioridad.

Como hay pendientes asuntos de mucho interés en el municipio, convendría que el señor gobernador civil resolviera lo más pronto posible el incidente en cuestión, ya que, sin este requisito, no cree procedente la alcaldía que celebre sesiones el ayuntamiento.

D. Tomás Wylde Prescott ha presentado en este gobierno civil una solicitud de registro de treinta y dos pertenencias con el nombre de *Adela*, de mineral de plomo y otros al sitio que llaman *Jollandrino*, término del lugar de San Felices de Buelna.

El mismo señor ha presentado otra con el nombre de *Olga*, de mineral de plomo, al sitio

que llaman *Las Barillas* en el mismo término municipal.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular de la sección de Fomento de esta provincia referente á minas, y á la vez se publican los nombres de las que han caducado por renuncia de los interesados.

Dice nuestro apreciable colega *El Laredano*: «Parece ser que entre 28 aspirantes á la plaza de arquitecto titular del ayuntamiento de Bilbao, ha sido elegido por unanimidad el Sr. D. Joaquín Rucoba, hijo de Laredo y distinguido amigo nuestro. Lo celebramos con verdadero entusiasmo.»

Que sea enhorabuena.

Se nos asegura que varios capitalistas de esta ciudad y uno de la villa de Santoña, tienen pensado establecer un buen servicio de coches entre esta capital, Ampuero, Laredo y Santoña á precios reducidísimos: habiendo comisionado á una persona de su confianza para que en breve tiempo adquiera los coches y caballerías necesarias para este importante servicio.

Dice *El Aviso*:

«El juguete cómico lírico de tres jóvenes de esta población, titulado *El olor de la tierra*, que debía ponerse en escena en la presente semana, ha sido retirado por sus autores, privándonos con este motivo de aplaudir esta producción.»

Lo sentimos de todas veras.

Hoy publica el *Boletín Oficial* una circular del señor gobernador civil recordando á los alcaldes de la provincia y encargándoles dispongan la llegada á esta capital de los individuos del último reemplazo, los cuales deben embarcar para Ultramar el día 20 del corriente, y cuyos nombres se publicaron en el *Boletín Oficial* de esta provincia el día 9 del mes actual.

Una señora que el día 14 del corriente había salido de Madrid acompañada de una sirvienta con objeto de buscar alivio á sus dolencias en un pueblo de esta provincia, de donde era natural, falleció antes de ayer repentinamente al llegar al tren á Valladolid.

El señor juez dispuso la traslación del cadáver al Hospital Provincial de aquella población.

Durante el pasado año han entrado en nuestro puerto 8 buques de guerra y 1.586 mercantes.

Tenemos entendido que los trages que han de lucir en el próximo carnaval los jóvenes que componen la sociedad *El Diapason*, han de ser muy elegantes y vistosos.

Durante el día de ayer no ocurrió en esta ciudad ningún suceso que mereciera especial mención. Así lo demuestra el libro de partes de la guardia diurna, donde no aparece más que uno denunciando las cañerías de una casa.

Acercas del timo de que fué víctima en Madrid un francés, leemos en un colega:

«La estafa de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, de que fué víctima un francés, parece que se cometió del siguiente modo:

Acostumbraba el extranjero á tomar café en uno de los de la calle de la Montera, cuando hace unos días fué invitado por un joven á trasladarse á uno de la calle de Preciados, pretextando ser mejor servicio, como así lo hizo.

Esto fué motivo para que su amistad se estrechara.

Anteayer, al salir del café y en la calle de Preciados, se encontraron una carterá que contenía varios diamantes, tarjetas y otros documentos.

Después de reconocer su contenido, manifestó el acompañante el deseo de devolvérselo á su dueño, sabiendo por las tarjetas su domicilio.

Andando por las calles y siguiendo tratando del hallazgo, llegaron á la del Clavel, y á la casa donde residía el supuesto dueño de la carterá.

En aquel momento sale con precipitación de la citada casa un caballero en actitud de buscar algún objeto que había perdido.

El timador se apresuró á manifestarle si se le había perdido algo, y el interrogado dice inmediatamente que sí, una carterá.

Con este motivo entablan una conversación los tres, manifestando el tercero que era un comisionista portugués y que llevaba aquellos diamantes para venderlos en seguida, puesto que se marchaba.

Aprovechando el francés la indicación del comisionista, de que los realizaría con gran rebaja para evitarse mayores pérdidas con la demora del viaje, le propuso su venta pidiéndole por todos ellos 23.000 reales.

Como no tuviera el francés en carterá más que 15.000, el acompañante se mostró solícito á entregar los 8.000 restantes, como lo efectuó, entregándole el supuesto portugués los brillantes al francés.

El contrato se verificó en un café de la calle de Alcalá.

Celebrada la venta, el portugués abandonó el local y los dos amigos al poco rato. Ya en la calle de Alcalá el francés se quedó inmóvil al ver que había desaparecido su amigo, á quien debía los 8.000 reales que le facilitó.

Al francés se le ocurrió en el acto que debió ser objeto de una estafa. Se dirigió inmediatamente á casa de un platero, donde vió confirmadas sus sospechas.

Inmediatamente dió cuenta de lo ocurrido al señor juez de guardia.

El miércoles de la semana pasada se cometió en la calle del Conde-Negro, de Sevilla, un horrible crimen.

Hallándose comiendo un sugeto en compañía de su familia, en una casa de la calle de Guadalupe, fué llamado por un individuo, el cual le obligó á que le siguiera á la primera de dichas calles. Ya en ella, le acometió con un enorme cuchillo, infiriéndole varias puñaladas, de cuyas resultas murió el agredido en el acto. Unas infelices mujeres, hermanas del muerto, presenciaron tan terrible escena, sin que les fuera posible sujetar el brazo del asesino.

El homicida se llama Francisco Ronda y Robles, y fué capturado en el lugar del crimen por dos soldados del cuerpo de Administración militar. El muerto se llamaba Juan Ibañez.

En el concejo de San Salvador del Valle, según *El Noticiero Bilbaíno*, ha llegado el caso de quedar los cadáveres insepultos; porque donde quiera que se cava en el actual cementerio, se encuentran restos humanos. Un vecino construyó un campo-santo á sus expensas; pero la superioridad, á pesar de las encarecidas súplicas del ayuntamiento, del párroco y de los vecinos, aun no ha dado la autorización necesaria para utilizarlo.

Pedro Durand entre sus delicados dedos, y abrazó á Mad. Ambron, saltando á la barca, donde le esperaban ya la marquesa y Cecilia.

En aquel momento se oyó una voz que gritaba: ¿Quién vive?

—Alejémonos, dijo el patron, y remad con todas vuestras fuerzas.

Y saltando él en la barca, la lanzó al mar.

Diez minutos despues se hallaban los viajeros á bordo del sloop, y al día siguiente por la mañana desembarcaron en Douvres,

La casa de campo

Así que llegaron á tierra, la baronesa propuso tomar inmediatamente un carruaje para ir á Londres; pero la marquesa dijo que, puesto que felizmente había ya salido de Francia, y que se hallaba en seguridad, no daría un paso más envuelta en el ridículo traje que la necesidad le había hecho adoptar para su fuga. Como, por otra parte, esto no presentaba ningún grave inconveniente, la baronesa consintió; además de que por extravagantes que fuesen á veces las exigencias de

Mad. de la Roche-Bertaud, la beronesa suscribía á ellas con esa filial sumisión que aun suele hallarse en las nobles familias que han conservado las tradiciones del siglo XVII.

Así es que la baronesa dispuso que la condujeran á la mejor fonda de Douvres, y allí, á pesar de las fatigas del viaje, y antes de tomar descanso alguno, la marquesa abrió una caja que había traído oculta en el carro, sacó de ella su ropa blanca y sus vestidos usuales, y despues de haber arrojado con desden el traje de aldeana que tanto le incomodaba, dió principio á su tocado, que no dió por concluido hasta estar peinada y empolvada con tanto esmero como si se hubiese tratado de ir aquella misma noche á palacio.

En cuanto á la baronesa, todos sus cuidados se hallaban reducidos á Cecilia, que felizmente había soportado bien el viaje por mar; con todo, como tenía prisa por llegar á Londres, y para buscar allí una habitación, tomó aquel mismo día asientos en un carruaje que salía al día siguiente á las nueve de la mañana con dirección á la capital.

Sabido es lo bien acondicionados que se hallan los carruajes ingleses; así es que la marquesa no mostró mucho disgusto al subir en aquel, sobre

ses que no había recibido noticias de su marido, quien, no atreviéndose á aventurar las cartas en el correo, no podía hacerlas pasar á sus manos sino aprovechando ocasiones, que cada día se iban haciendo más raras. En aquellos tres meses habían tenido lugar los asesinatos del 10 de Agosto y del 2 y 3 de Setiembre, y la pobre mujer, careciendo de noticias, ignoraba completamente si su marido había sido del número de los víctimas.

Así que se tranquilizó sobre aquel punto, llamó á su hijo, que llegó llevando del brazo á Cecilia.

—Enrique, le dijo; pedid permiso á la señora baronesa para besarle la mano, y dadle gracias por haberme asegurado de que teneis aun padre.

—¿Y papá? preguntó á su vez Cecilia; ¿dónde está papá?

La desgraciada baronesa no pudo contener un torrente de lágrimas; y tomando en sus brazos á los dos niños, los confundió en el mismo abrazo con grande escándalo de la marquesa.

Por la noche, la baronesa recibió una carta de la duquesa, en la que le decía que no podía consentir en que fuese sola á Heudon; que al día siguiente iría á buscarla con su carruaje, y que

¡Delicias del expediente!

Escriben de Ateca que recorre aquel término una hiena ó pantera escapada de alguna coleccion de fieras, la cual ha causado ya extragos en varios rebaños, y tiene en constante alarma á la poblacion rural.

El jefe de órden público de Valencia, Sr. Rendón, tuvo noticia de que hacia dos ó tres días se encontraba en aquella ciudad uno de los presuntos autores de los asesinatos del cobrador de contribuciones y guardias civiles de Morella, y practicó tan activas diligencias, que el jueves último consiguió capturarlo en la estacion del ferrocarril.

El reo se llama Joaquin Sonibes Soler.

Revista Europea

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Calmada, aunque no extinguida, la dolorosa emoción que en Francia produjera la irreparable pérdida de Gambetta, la atención del país vecino se ha concentrado en el resultado de las elecciones de las mesas del Senado y Cámara de diputados que el día 11 del actual tuvieron lugar en ambos Cuerpos Colegisladores. En la primera de dichas Cámaras fué reelegido presidente monsieur Le Royer y vice-presidente M. Peyrat, Hamout y Causson, quedando aplazada la eleccion del cuarto para el 15 del actual. La derecha cree asegurado el triunfo de su candidato monsieur Batbié. En la Cámara de diputados fué reñida la eleccion de su cuarto vice-presidente, resultando favorecido M. Spuller, amigo íntimo del malogrado Gambetta, con 47 votos más que su contrincante M. Boysset.

Va haciéndose luz en la célebre causa de Montceaux des Mines y de lo actuado se deduce claramente que, si bien la cosa no tiene la importancia que se le atribuyó en un principio, por ser corto el número de los comprometidos, no carece de ella bajo el punto de vista de las intenciones de los procesados, que se proponían nada menos que la destruccion de la propiedad, valiéndose para ello de la dinamita. La prensa conservadora de Francia pide para los procesados un duro castigo, cuando, en nuestro sentir, tales delirios deberían tener su correctivo en una casa de locos.

Con ciertas ideas ocurre lo mismo que con algunas enfermedades que se propagan de unas á otras comarcas con inusitada rapidez. Decimos esto, porque á la fiebre de reforma de las Constituciones de que hablamos en nuestra anterior revista que atacaba á varias naciones de Europa, no se ha escapado ni aun el pequeño reino de Portugal. También en este país como en Rumania, ha partido la iniciativa de la Corona, con la circunstancia de que no es esta sola la reforma en que piensan nuestros vecinos, sino que tratan asimismo de abolir el juramento en su Cámara de diputados, como lo prueba la proposicion presentada por el Sr. Manuel Arriaga al objeto de sustituir esta fórmula, con una promesa de honor respecto á cumplir fiel y lealmente con sus deberes. Este deseo de reformas simultáneas en Europa, indica que atravesamos un período de transición y que las naciones anhelan un cambio de postura que llene las necesidades de su existencia.

A este deseo obedece, sin duda, la agitacion republicana que de día en día va tomando en Italia mayores proporciones, con gran alarma de los conservadores, que para contrapesar este movimiento propalan la especie de que pelagra la unidad italiana á tanta costa alcanzada.

Pasando de las naciones latinas á las sajonas, germánicas y slavas, manifestaremos en primer término que Inglaterra, comprendiendo el aislamiento en que pudiera quedar obstinándose en intervenir por sí sola en los asuntos de Egipto, trata, por medio de sus periódicos, de captarse las simpatías de Francia reconociendo sus derechos financieros en aquel país, aunque llevada de su espíritu absorbente, niega á Francia otros derechos que los expresados en los asuntos de Egipto.

Mr. Gladstone se dispone á trasladarse al mediodía de Francia con objeto de recuperar su salud, de suyo quebrantada, y doblemente resentida por los cuidados del gobierno.

Rusia parece entrar en un período de confianza relativa, en vista de que el nihilismo parece muerto, ó por lo menos adormecido. El Czar, para dar una prueba de que confía más en la lealtad de sus súbditos, que en las fuerzas de las bayonetas, ha mandado suprimir el guerrero acompañamiento que á todas partes le seguía, medida que ha causado buen efecto en la opinion, como asimismo las adoptadas para contener los extravíos de las sociedades secretas que se establecieron há poco tiempo para contrarrestar los progresos de los nihilistas.

La Puerta otomana ha dirigido á Inglaterra una nota en la que reivindica todos sus derechos de soberanía en Egipto, y, aunque atendido al estado de enervacion en que aquella potencia se halla, se afecta no dar importancia á este hecho,

no por eso deja de preocupar á los hombres públicos de Europa, que ven en él una prueba de que la cuestion de Egipto no está ultimada y pudiera ser en no lejano plazo un peligro para la paz de las naciones.

Nada más saliente ocurre en el resto de Europa, por lo que cierro la presente, hasta la próxima semana.—7.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida al adjunto comunicado en las columnas de su popular periódico, por lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo y correligionario.—Un suscriptor.

Habiendo visto en LA VOZ MONTAÑESA una noticia referente á ciertos acuerdos tomados por los farmacéuticos municipales y luego una aclaracion á dicha noticia, manifestando que aquellos señores habian obrado dentro de lo que determina el Reglamento por el que se rigen, voy á permitirme demostrar que, siendo así, el Reglamento de que se trata es á todas luces inconveniente, inhumano y absurdo.

La condicion de no suministrar á la clase pobre medicamentos cuyas recetas no vayan autorizadas por el médico del distrito, puede ser causa de tristes consecuencias, y eso consiste en que cuando los Reglamentos se hacen no se tocan los inconvenientes con que luego se tropieza en la práctica.

Un individuo de una familia necesitada es atacado repentinamente de una apoplejía ó de otra enfermedad que necesita inmediatamente los remedios de la ciencia. En estos casos lo natural es acudir al médico que se encuentre más próximo, al que pase por la calle si da la casualidad que en aquel momento pasa alguno. ¿Pero de qué le sirve al infeliz la asistencia de ese facultativo, si, segun las condiciones que tienen en su contrata los farmacéuticos, será nula la receta que firme aquel y se negarán á despachar el medicamento porque el médico del distrito no lo ha recetado? Habrá necesidad de ir en busca del médico del distrito, siendo muy posible que cuando este se presente á recetar ya no le haga falta al enfermo más que el ataud para llevarle al Campo santo. ¿Esto es humanitario? ¿Esto es justo? ¿Esto es caritativo?

Ya que los pobres tienen gratis los medicamentos para atender á sus dolencias, ¿qué mal hay en que les asista cualquier médico, sea ó no municipal, ya que el que no lo sea hace una obra de caridad al asistirles?

¿No es tambien absurdo que una familia que tenga un enfermo crónico no pueda acudir á ninguna consulta pública de los demás médicos de la poblacion, porque, segun las condiciones farmacéuticas, no puede adquirir los medicamentos que le prescriban si carece de recursos?

Muchas, muchísimas consideraciones se podrían hacer en demostracion de que las condiciones establecidas para el suministro de medicamentos á los pobres de la poblacion, son de tal naturaleza, que resulta muy mermado el principio benéfico á que obedecen, pues hay hasta crueldad en obligar á un pobre enfermo á ser visitado necesariamente por un determinado facultativo, cuando puede haber otro en quien tenga más confianza y que le visite gratis, no siendo necesario que yo diga aquí, porque de todos es sabido, la participacion que tiene la influencia moral de los enfermos en la terminacion feliz ó funesta de sus enfermedades.

El ayuntamiento es quien debiera hacer que desapareciesen esas condiciones, si de humanitario se precia, y que el pobre, puesto que para bien de él se han establecido, obtenga todos los beneficios que la ley y la caridad les otorgan.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (9'15 noche).

En el Congreso se ha verificado la eleccion de vice-presidentes.

Háse anunciado que el lunes presentará el señor Romero Giron el proyecto para el establecimiento del Jurado.

El príncipe Napoleon ha dado un manifiesto imperialista combatiendo duramente á la República.

Los circasianos trataron de asesinar al Sultan, impidiéndolo la guardia albanesa que mató é hirió á muchos circasianos.

Madrid 16 (11 noche).

Hoy han ocurrido once temblores de tierra en Murcia. Ninguna desgracia personal.

El príncipe Napoleon está preso.

Madrid 16 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 299-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-40.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 62-00.
Billetes hipotecarios de Cuba. 97-00.
Cambio sobre París. 4-91.
Cambio sobre Londres. 47-30.

Fabra.

Paris 15.

Los partes oficiales sobre la enfermedad del rey de Bélgica, dicen que este sigue mejor.

El nuevo Libro Amarillo contiene interesantes documentos, figurando entre ellos toda la correspondencia diplomática cambiada hasta Diciembre de 1882 entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto.

Hasta el mes próximo no podrá presentarse en las Cámaras el presupuesto de 1884.

No se ha decidido aun si el Estado continuará las obras de los ferro-carriles ó las confiará á las grandes compañías.

Esta cuestion debe quedar resuelta antes de fines de Enero.

Los periódicos ingleses dan cuenta del discurso pronunciado por el príncipe de Gales en Woolwich en el acto de inaugurarse el monumento erigido á la memoria del príncipe imperial.

Dijo que el ejemplo dado por el príncipe es digno de ser imitado por los alumnos de la escuela militar, absteniéndose de toda alusion política.

Viena 15

Síguese hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestion egipcia. El gobierno alemán, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinion de que la conferencia debía limitarse á la cuestion del Canal de Suez.

Aunque la prensa oficiosa de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el gobierno de Roma y el de Paris sobre este punto, parece que ha habido entre ambos un cambio de impresiones resultando estar conformes en principio.

Londres 15.

El Times publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aun á Turquía.

Cree posible que se hagan economías en la administracion egipcia simplificándola.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido, confiándose la conservacion del órden á la gendarmería y á la policia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Ciscar, 526 ts., c. Lanaces, de Hamburgo con 20 pipas aguardiente á D. P. Carreras y comp.; 6 id. id. á D. Antonio Diestro; 12 id. id. á los Sres. Revuelta y hermano; 68 id. id., 172 id. azúcar, 329 cueros y 60 pacas papel á la órden; 20 barricas azúcar á los Sres. Villegas y Solar; 4 id. id. á los Sres. Capa, Moral y comp.; 20 id. id. á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 16 id. id. á los Sres. Galan, Cortiguera y compañía; 35 barriles id. y 1 casco aguardiente á don R. M. Rodrigo; 2 id. id. á D. G. Gomez; 20 id. papel y 2 id. carton á D. E. L. Herrero; 157 cajas velas á D. M. Cabrero; 4 id. vidrio á los Sres. Ubierna y Fernandez; 2 id. id. á D. F. Larrañaga, y otros para varios.

Vapor Ethel, 669 ts., c. Willaun, de Londres con 1.156.685 kilogramos breá á D. S. Aguado.

Id. Coquet, 791 ts., c. Hamen de Swansea con 1.550.055 kilogramos carbon á la órden.

Barca Ross, 370 ts., c. Haususen, de Christiansund con 38.975 tablas y 56 tablones á los señores Sorensen y compañía.

Id. Clasmom, 431 ts., c. Ralls, de Liverpool con 7 bultos tegidos y otros á D. M. Cabrero; 8 id. ferreteria á D. V. Gonzalez; 3 id. id. á don M. L. Ruiz; 6 id. hilazas á los señores Pedro Perez y compañía; 47 cajas tocino y 25 sacos arroz á la órden, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS

Vapor Turia, 1.728 ts., c. Galiot, para varios puntos de América con vino, conservas y otros efectos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 10 y 12 minutos.
Bajamar.—A las 4 y 12 minutos.

597

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

HIERRO BRAVAIS

CUARENTA GOTAS PARA PREPARAR INSTANTANEAMENTE EL AGUA DE HIERRO Depósito en la mayoría de las farmacias del extranjero

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

BAÑOS DE LIÉRGANES

Para el mayor engrandecimiento de estos baños y mejor explotación de sus prodigiosas y acreditadas aguas sulfurosas, se admite un socio ó se cede en venta dicho establecimiento. Dirigirse á D. Guillermo M. Gonzalez, en Muriedas, provincia de Santander.

EN LA CALLE DE LOPE DE VEGA, NÚM. 1, se traspasa una tienda, por no poderla atender su dueño. En la misma se informará. 8-1

1, LOPE DE VEGA, 1.

EN ESTA ANTIGUA CASA, CALLE DEL ARCILLERO, número 3, con el nombre «Viuda y Solito», se reciben recados para los que necesiten leche de burra. 2-1

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los padres. Calle de la Concordia, número 5, guardilla, informarán. 1

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

ZAPATERIA

DE LA

VIUDA DE RODRIGUEZ

Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.

San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE A LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.



EL NIÑO

FEDERICO VALENTUELA DE LA LASTRA

HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE HOY

Sus desconsolados padres D. Francisco y doña Mercedes ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan acompañar el cadáver hoy á las 5 de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Arrabal, núm. 15, tienda al cementerio de esta ciudad, en lo que vivirán eternamente agradecidos.

Santander 17 de Enero de 1883.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 17 de Enero.

LA CONQUISTA DE MADRID

A las siete y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29, Santander.—1883.

CAUSA CRIMINAL

SOBRE FALSIFICACION DE LA PASTA PECTORAL

del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Doctor Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curación de la tos á toda España y América, creyó que poniendo su nombre, título, dirección, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaría para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitación ó falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año de 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habían comprado, y que no producían los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habían consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitación ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminución de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año había adquirido un aumento considerable, no podía dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos días trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguirlas de las suyas.

En esta situación y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habían sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales el falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prisión.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultandos y Considerandos por su gran extensión, y sí el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, con sus accesorios de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio, y á la indemnización al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se gradúan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prisión correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razón de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificación á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu había anunciado al público y tal fué la apreciación que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casación y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, esta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusación, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusación, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omisión ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesitar ni es probable que ningún facultativo hasta el día haya creído necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guía á todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaración judicial, que don Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitación de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y dirección, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente á la sombra de la reputación que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que también en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideración, no solo por su larga duración de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfacción que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intención de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

NOTA. Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar más el bien de sus clientes, declara haber solicitado del ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

La Voz Montañesa

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA

de **Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP,** NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

La Legítima

FÁBRICA DE ACHICORIA

MOVIDA A VAPOR

Premiada en la Exposición de Burdeos

DE **LIMOUSIN HERMANOS**

Tolosa (Guipúzcoa).

Esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos de los más modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. Se expende á granel y en paquetes de 500, 250 y 125 gramos. Precios equitativos. Acercándose se la época de hacer surtido se recomienda á los almacenes y comercios que se dedican á la venta de este artículo no tomen compromiso con otras fábricas sin haber examinado antes nuestro muestrario y condiciones que se les facilitará á correo seguido de su aviso. 15215

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exíjanse el rotulo y el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria DE IXORA

DE **ED. PINAUD**

PERFUMISTA

JABON..... de **IXORA**

ESENCIA..... de **IXORA**

AGUA de Tocador. de **IXORA**

POMADA..... de **IXORA**

ACEITE para el Pelo de **IXORA**

POLVOS de Arroz.. de **IXORA**

COSMÉTICO..... de **IXORA**

VINAGRE..... de **IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de **GRIMAULT y C^a, Paris.**

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB

Dépuratif Végétal

DU DOCTEUR

BOYVEAU-LAFFECTEUR

Seul fourni à la Marine

S'autorise

EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE

PARIS, Rue Richer, N^o 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inoctrinadas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS

• 12, CALLE RICHER, EN PARIS. •

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.